

**ACTA #14.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #14.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Flor de María Guirao Aguilar, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Silvia Esther Argüello García y Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "SALUDO EN ESTE DÍA A LOS AMIGOS DE COLONIA LOS YUQUIS, DEMOCRÁTICA, A LA FUNDADORA Y AL LÍDER SOCIAL DEL MERCADO CINCO DE MAYO, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS LÍDERES SOCIALES QUE NOS ACOMPAÑAN Y QUE HOY NOS HONRAN CON SU PRESENCIA, SEAN TODOS Y TODAS BIENVENIDOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2024. -----

2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA SEDATU, LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA PARA QUE, MEDIANTE UN FONDO, SE DESTINEN RECURSOS A LAS ZONAS METROPOLITANAS Y CONURBADAS EN EL ESTADO A FIN DE QUE MEJOREN SUS INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ Y LA DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MIZAEEL GARCÍA CORNELIO, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 887.76 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES; TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA CRUZ II, EN ESE MUNICIPIO.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JAUREZ NANDAYAPA OVALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL EN ESE ENTONCES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE CREACIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL COMUNITARIO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (OMSCAS). -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA SEDATU, LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA PARA QUE, MEDIANTE UN FONDO, SE DESTINEN RECURSOS A LAS ZONAS METROPOLITANAS Y CONURBADAS EN EL ESTADO A FIN DE QUE MEJOREN SUS INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ Y LA DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, Y DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MIZAEEL GARCÍA CORNELIO, SECRETARIO MUNICIPAL EN ESE ENTONCES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JAUREZ NANDAYAPA OVALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL EN ESE ENTONCES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE CREACIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL COMUNITARIO DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, Y DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO,

SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES Y LEGISLADORAS: DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "BIENESTAR ANIMAL"; DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO"; DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "IGUALDAD SUSTANTIVA PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "RENDICIÓN DE CUENTAS"; DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "DERECHO A DECIDIR"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PROGRAMA PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS A ZONAS METROPOLITANAS EN CHIAPAS"; DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "TURISMO EN CHIAPAS, MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan también a través de las vías digitales y a todo el pueblo de Chiapas presente, muchas gracias, en esta ocasión quisiera hablar por los que no tienen voz, por quienes no se pueden defender y de quienes hemos abusado, maltratado, lastimado y también explotado desde tiempos inmemorables y me refiero a nuestros hermanos menores "Los animales". Empiezo diciendo: Estoy a favor del derecho de los animales, al igual que del derecho de los humanos. Ese es el camino de un ser humano completo. Lo dijo ABRAHAM LINCOLN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE 1861-1865, el mismo presidente que abolió la esclavitud en Estados Unidos era un defensor de los derechos de los animales hace cerca de 200 años. El pasado 09 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que modifica los artículos 3º, que establece que en los planes y programas de estudio que imparta el Estado se incluyan conocimientos sobre la protección animal, 4º que precisa la obligación del Estado mexicano para garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de todas las especies animales, y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley general en materia de protección a los animales. Esta ley, deberá prever el cuidado de los animales de acuerdo a su naturaleza y características, prohibir el maltrato en la crianza y el aprovechamiento de animales de consumo humano, así como establecer las medidas para el control de plagas y riesgos sanitarios. Esta reforma responde a una necesidad ética y social, largamente ignorada, el reconocimiento del valor de los animales como seres sintientes y la urgencia de prohibir el maltrato animal en nuestra sociedad. Esta reforma tiene un impacto significativo en la sociedad, subrayo que un alto porcentaje de

personas violentas comienzan su conducta delictiva con maltrato animal. Garantizar la protección animal refuerza la responsabilidad ética y legal del Estado y alinea las políticas nacionales e internacionales con los estándares de bienestar animal. La importancia de esta reforma también radica en que existe una baja tasa de castigo por maltrato animal en nuestro país, esta modificación constitucional debe influir positivamente en las legislaciones locales como es el caso en nuestro Estado, el estado de Chiapas. La protección animal no solo evita el sufrimiento, sino que también reconoce el valor intrínseco de los animales en nuestra sociedad, instando a replantear nuestra relación con ellos, adoptando un enfoque más respetuoso humanista y responsable. Esta reforma nace de la sociedad y será histórica para el mundo animal, la capacidad de una nación para hacer valer el estado de derecho, no solo se mide exclusivamente hacia el respeto de los derechos de las personas, si no hacia el respeto a todo ser vivo. Se ha demostrado que cuando se trabaja en erradicar la violencia hacia los animales, los países avanzan, evolucionan, se generan mayores niveles de sensibilidad, de tolerancia, salvaguardando valores y armonía social, por eso, en este momento compañeras y compañeros legisladores, es indispensable y nos corresponde legislar en el respeto a la vida de todo ser vivo y a la reconciliación con nuestros hermanos menores los animales. En diciembre de 2019, en la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, presenté; una iniciativa de decreto en materia de protección y cuidado animal, en ese momento no se dieron las condiciones, pero estoy seguro que en esta nueva legislatura y en esta nueva era en Chiapas, será aprobada compañeras y compañeros legisladores. Esta reforma deriva de una iniciativa presentada por un gobierno federal progresista, ahora encabezado por la Presidenta de la Republica Claudia Sheinbaum, quien es una férrea defensora de los derechos de los animales. El bienestar y cuidado de ellos es una responsabilidad que debemos asumir con conciencia y respeto. Los animales, al igual que nosotros, al igual que nosotros los seres humanos sienten dolor, disfrutan de momentos de felicidad y necesitan cuidados adecuados para vivir plenamente. En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, no podemos olvidar que la naturaleza y sus criaturas merecen ser protegidas compañeras y compañeros legisladores. El trato digno hacia los animales no solo refleja nuestra humanidad, sino que también promueve un equilibrio en los ecosistemas de los cuales dependemos. Al cuidar de ellos, estamos cuidando de nosotros mismos y del futuro del planeta, por ello cada acto y cada acción que realicemos cuentan, el bienestar animal es, al final de cuentas, un reflejo de nuestra capacidad para ser más empáticos y responsables con todos los seres vivos y con nuestro entorno. Muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PT, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, muy buenas tardes a todos los presentes, a los medios de comunicación que nos acompañan y las personas que nos miran a través de las diferentes plataformas digitales los saludo con mucho cariño y aprecio. También a mis compañeros y compañeras diputadas, también los saludo a todos. Leer continuamente es un acto de progreso en la capacidad de raciocinio, fortalece el nivel mental, social y espiritual, representa una mejora en la forma de percibir el entorno y de enfrentar el mundo, pero también es soñar con los ojos abiertos, es viajar sin pasaje, es vivir otras vidas, otros tiempos, es descubrir que tenemos alas y que podemos volar. El libro es considerado un instrumento de transmisión cultural en la historia de la humanidad, que aún incluso con las nuevas tecnologías, sigue siendo una herramienta fundamental para el desarrollo de cualquier persona o sociedad ya que a través de la lectura no sólo proporciona información sobre determinados tópicos, sino que

es un instrumento primordial del crecimiento y progreso de las poblaciones pues a través de ella se educa a los ciudadanos, se crean hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración, se recrea, entretiene y se fomentan valores. El día nacional del libro nació por decreto presidencial el 6 de noviembre de 1979, durante el gobierno de José López Portillo, que puso énfasis en que "La educación dentro del proceso de desarrollo del país es prioritaria". Por tal motivo, en dicha disposición se estableció que el 12 de noviembre de cada año, fecha elegida en honor al natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los estados y municipios mexicanos, las diversas instituciones educativas y culturales, así como editoriales y organismos gubernamentales, realizan y difunden actividades culturales, promocionando el hábito de la buena lectura, exaltando la importancia del libro como aliado del enriquecimiento, desarrollo cultural y educativo en México, de tal forma, que el 12 de noviembre de 1980 se celebró por primera vez el día nacional del libro, en el cual se busca transmitir la importancia de la lectura y del fácil acceso a los libros en beneficio de la sociedad. Esta conmemoración tiene como objetivo llevar la literatura a las calles, plazas públicas, hospitales, parques y bibliotecas, a través de talleres de fomento a la lectura, charlas de literatura infantil y juvenil, jornadas de creación literaria, simposios, lecturas en voz alta, presentación de libros, proyección de películas, documentales y conferencias. Compañeras y compañeros legisladores recordemos que el libro es el que preserva y transmite conocimiento de la historia, las ideas, los géneros, las novelas y la poesía, todo lo que transmite es y será para las siguientes generaciones. Por ello, como diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, y vicepresidenta de la comisión de educación, los invito a que desde nuestras trincheras apoyemos y fomentemos en nuestros hijos y en la sociedad el amor a la lectura. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y a la ciudadanía que nos ven mediante las diferentes plataformas digitales y a todos los que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Hoy nos convoca un tema de profunda relevancia, la situación de las mujeres con discapacidad en México, con especial énfasis en Chiapas. Según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, en México existen 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, representando el 4.9% de la población total; de ellas, el 53% son mujeres. En Chiapas, la situación es igualmente significativa. El mismo censo indica que hay 227,900 personas con alguna discapacidad en la entidad, lo que representa el 4.1% de la población estatal; es decir, 115,000 son mujeres. Estas cifras nos obligan a reflexionar sobre la desigualdad y discriminación interseccional que enfrentan niñas, adolescentes, mujeres adultas y mayores con discapacidad. La interseccionalidad nos permite entender cómo múltiples factores de discriminación de género, discapacidad, etnia y nivel socioeconómico se entrelazan, exacerbando la vulnerabilidad de estas mujeres. Un informe de la comisión nacional de los derechos humanos señala que las mujeres con discapacidad tienen dos veces más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza y tres veces más probabilidades de carecer de alimentos nutritivos y suficientes en comparación con mujeres sin discapacidad. La violencia es otra realidad alarmante. La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2021, revela que el 80.9% de las mujeres con discapacidad de 15 años y más en la ciudad de México han enfrentado algún tipo de violencia, cifra superior al 74.2% de las mujeres sin discapacidad. Ante este panorama, la reciente reforma en materia de igualdad de género representa un avance

significativo hacia la igualdad sustantiva. Esta reforma busca no solo la igualdad formal ante la ley, sino también la igualdad real en el acceso a oportunidades y derechos. La igualdad sustantiva implica reconocer y abordar las barreras específicas que enfrentan las mujeres con discapacidad, promoviendo políticas públicas inclusivas que consideren sus necesidades particulares. El gobierno de la cuarta transformación ha implementado programas sociales que buscan reducir las brechas de desigualdad. Sin embargo, es imperativo que estos programas incorporen una perspectiva interseccional que atienda las múltiples dimensiones de discriminación que afectan a las mujeres con discapacidad. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Como legisladores, tenemos la responsabilidad de impulsar leyes y políticas que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos humanos que han sido históricamente marginadas en Chiapas. Nuestro compromiso debe ser aún mayor, porque aquí, donde las tradiciones y las raíces culturales son profundas, debemos asegurar que el desarrollo llegue a todas y todos, sin dejar a nadie atrás. Nuestro deber es escuchar las voces de las mujeres chiapanecas con discapacidad, quienes enfrentan realidades aún más complejas por la intersección de la pobreza y la falta de acceso a servicios. Es nuestro deber asegurarles que su lucha por ser visibles y respetadas no ha sido en vano. Como dijo Rosario Castellanos, una de las más grandes escritoras de Chiapas: "El respeto a la diversidad es la única forma de respeto verdadero". Trabajemos juntas y juntos para construir un Chiapas donde la igualdad sustantiva se sienta y se viva, donde cada niña y mujer con discapacidad pueda soñar con un futuro más justo y más digno. Porque no es solo una cuestión de derechos, es una cuestión de humanidad, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, honorable asamblea, a mis amigos de los medios de comunicación que nos distinguen con su cobertura, a todos los que nos siguen a través de las plataformas digitales, y a quienes nos visitan en esta, la casa de todas y todos los chiapanecos, sean bienvenidos. Muy buenas tardes. Hoy quiero iniciar diciéndoles con absoluta claridad, no habrá transformación real, mientras en la práctica sigamos siendo rehenes de los mismos vicios, que buscan a toda costa perpetuar la falta de transparencia y la simulación y la impunidad. Lo ocurrido el pasado fin de semana en la Auditoría Superior del Estado, debe cimbrar en lo más profundo a los cimientos de este recinto legislativo, como ente responsable de la rendición de cuentas en nuestra entidad. Y es que, bajo los colores e ideologías que sean, si no podemos garantizar transparencia en nuestros gobiernos, no habrá segundos ni terceros pisos que puedan hablarle de honestidad a la ciudadanía. Por eso, la rendición de cuentas es un elemento fundamental para contribuir a la consolidación de la vida democrática en nuestro país, pero, sobre todo, es el mayor compromiso que los gobiernos tienen con sus gobernados para transparentar el uso correcto de su dinero, como recurso público. Podemos conceptualizar a la rendición de cuentas como el deber que tienen las instituciones que administran recursos públicos de informar, justificar y explicar, ante la autoridad correspondiente, pero, sobre todo ante la ciudadanía, sus decisiones, sus funciones y el uso de los recursos asignados, así como los resultados obtenidos. Finalmente, la rendición de cuentas es, ponderar un diálogo abierto y permanente entre la sociedad y sus gobernantes; hacer efectiva la obligación permanente de los gobiernos, con el derecho que tiene sus gobernados a ser informados; representa una inmejorable oportunidad ciudadana para evaluar el desempeño de sus autoridades en todos los niveles; es una obligación ineludible de los Estados democráticos, para transparentar sus

acciones de gobierno, pero, también es una responsabilidad que nos involucra como legisladores y legisladoras, para vigilar, para sancionar y garantizar que ese derecho ciudadano se haga valer siempre. Por es, como diputada de oposición no bajaré la guardia y haré los señalamientos puntuales, cuando sea necesario, especialmente cuando se trate de la rendición de cuentas y el ejercicio de los recursos públicos. Honorable asamblea, también es importante que, desde esta Sexagésima Novena Legislatura, iniciemos por poner orden en la casa. Y es que, desde hace más de siete meses, la Auditoría Superior del Estado, dependiente de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, se ha mantenido operando con un Auditor suplente al frente. No podemos pasar por alto lo establecido por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, que es muy clara al precisar los tiempos y el procedimiento para la designación del titular de la Auditoría Superior del Estado. Corresponde al Pleno de esta Soberanía, nombrar al Auditor Superior, por lo que es atribución de la Comisión de Vigilancia, formular lo antes posible la convocatoria pública correspondiente, a efecto de recibir durante un período de diez días naturales, las solicitudes para ocupar el puesto de quien será él o la persona titular de la Auditoría Superior del Estado. Hoy, debemos de contar con un ente fiscalizador que cumpla a cabalidad con lo establecido por la ley; libre de prácticas arbitrarias, que genere certidumbre, y que responda realmente a los intereses ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas. En acción nacional, como una oposición responsable, estaremos atentos para señalar con claridad lo que no se cumpla a cabalidad, conforme a derecho. Pugnamos siempre por la responsabilidad en todos los niveles de gobierno, para el adecuado manejo de recursos públicos y el combate a las viejas prácticas de corrupción que todavía buscan ocultar irregularidades y que lamentablemente, siguen ocurriendo en México más allá de los colores partidistas en los gobiernos. Desde aquí un exhorto a regularizar la situación de la Auditoría Superior del Estado, con respecto al marco legal, a investigar sin simulaciones lo sucedido el pasado fin de semana, y vigilar puntualmente que las investigaciones no se queden finalmente en el archivo de las complicidades. Lo hagamos, por los chiapanecos, por las chiapanecas, que aún confían en la legalidad y la justicia. Hasta el final con Chiapas, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, y compañeras diputadas de la mesa directiva. Reconocer el derecho a decidir, es reconocer la dignidad de las mujeres, y aunque es fundamental el camino hacia la igualdad, aun requiere eliminar prejuicios y desigualdades. Pueblo libre y soberano de Chiapas, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que nos sintonizan. México ha dado un paso importante hacia la reducción de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, gracias a la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva. Sentando un precedente importante, para la construcción de una sociedad donde hombres y mujeres gozemos de los mismos derechos. Con ello nos ha quedado claro que no podemos tolerar ni un minuto más, donde no se recompense digna e igualitariamente, el esfuerzo, talento y trabajo de las mujeres. Sin embargo, limitarnos únicamente al área laboral, sería un error, porque la igualdad no se construye en un solo ámbito, necesitamos que todos los derechos de las mujeres y de quienes tenemos capacidad de gestar, sean respetados y garantizados en su totalidad. Desde esta tribuna, aplaudo la resolución hecha en recientes días, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde invalido el artículo 181 del Código Penal, de nuestro Estado, el cual limitaba el derecho a decidir sobre la maternidad, lo anterior reafirma la obligación de

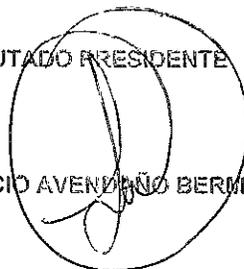
quienes conformamos la presente legislatura de proteger a las personas que tengan autonomía de decisión sin restricciones, ni imposiciones. A su vez, representa un reto importante, ya que por mandato judicial debemos modificar nuestra legislación interna en dicho sentido, nos corresponde analizar, discutir y transformar nuestras leyes para reconocer el derecho de decisión, sin perder de vista que no solo se trata de una cuestión jurídica, sino de justicia, equidad y respeto a los derechos humanos. Debemos de dejar a un lado los prejuicios y asumir con responsabilidad el compromiso de construir un marco normativo, que, desde la dignidad y la libertad, garantice a todas las mujeres, la posibilidad de decidir sobre su salud, su vida y su futuro. Esta labor sin duda, no será fácil, pero el avance de nuestra sociedad depende de nuestra valentía, para enfrentar y superar este desafío. No quisiera dejar de lado, que dicha resolución, demuestre el papel fundamental que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como un ente garante de la progresividad de los derechos humanos. Si nos llamamos impulsores y activistas de cualquier causa, es de sabios reconocer, que, por medio de la labor de análisis e interpretación de la corte, se establecen precedentes que defienden y amplían las garantías de aquellos a quienes representamos. Y aquí, es donde es necesario comprender, que la igualdad salarial y la autonomía corporal de las mujeres, son causas que no pueden, ni deben observarse, aisladamente, no podemos seguir replicando un discurso que pregone la construcción de una sociedad más justa, mientras existan mujeres que siguen enfrentando barreras, para poder tomar decisiones trascendentales en su vida. Debemos de redoblar esfuerzos, para garantizar la verdadera igualdad de oportunidades políticas en la toma de decisiones, en el acceso a la educación, en materia de cuidados, y trabajo doméstico, en acceso a la salud, por mencionar algunas. Quiero concluir recordando que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, no es solo una aspiración de nuestro tiempo, es una deuda histórica, que debemos saldar con acción y compromiso. Estamos aquí para hacerse historia, para transformar a Chiapas en un Estado en donde todas y todos, puedan vivir con igualdad y dignidad, no podemos quedarnos en palabras, debemos actuar en consecuencia, reconociendo que la justicia y la igualdad solo son posibles, cuando abarcamos a todas y a todos, las esferas de la vida. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Chiapas, presidente de la mesa directiva, con su permiso. Presentamos un exhorto en días pasados, a través de la oficialía de partes, donde pedimos a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano, la SEDATU, se cree un programa para que mediante un fondo se destinen recursos a las zonas metropolitanas y conurbadas en el Estado de Chiapas, a fin de que se mejore la infraestructura urbana y sus servicios públicos. Lo hicimos con fundamento en el artículo 45, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así también, el artículo 7, fracción XV de la Ley de Desarrollo Constitucional de nuestro Estado. Sometemos pues, a consideración de esta asamblea, la presente proposición con Punto de Acuerdo. En Chiapas, nosotros como partido, creemos que el crecimiento acelerado de asentamientos humanos, en zonas rurales y urbanas, ha generado desafíos significativos en términos de infraestructura y de servicios básicos. Esto ha llevado a la insuficiencia de los mismos. Ante esta realidad, es fundamental que las autoridades estatales y municipales, trabajen en conjuntamente para proporcionar soluciones efectivas y sostenibles, la urbanización puede ser una oportunidad para mejorar una calidad de vida

de los habitantes. Alguno de los retos más significativos que tenemos en nuestro Estado en materia de urbanización, se encuentran municipios como Tuxtla, Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez. Para abordar estos desafíos es necesario fortalecer la infraestructura urbana, la pavimentación, drenaje, alcantarillado y agua potable; ampliar los servicios públicos educación, salud, seguridad y recreación son algunos de ellos, fomentar la participación ciudadana en la planificación urbana y promover también el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. En nuestro Estado, la interacción económica, social y cultural en las localidades, atrae a las poblaciones cercanas impulsando el crecimiento y el desarrollo regional, para abordar este desafío los gobiernos municipales y estatales deben de trabajar conjuntamente, no se podría de otra forma. La formación de zonas metropolitanas en Chiapas, como la de Tuxtla Gutiérrez y la de Tapachula, para impulsar su desarrollo necesitamos invertir en infraestructura urbana y servicios públicos. Fomentar la participación ciudadana y la planificación urbana, promover el desarrollo económico social y fortalecer como lo dije hace un momento, la coordinación intergubernamental. Que desafíos y oportunidades encontramos, homologación de esa infraestructura social y urbana, comunicación efectiva en los tres órdenes de gobierno, desarrollo social sostenible, protección del medio ambiente y patrimonio cultural. Es fundamental que desde el Congreso local, las diputadas y los diputados podamos contribuir a la mejora de las condiciones que permitan el desarrollo y la planificación del fenómeno de la urbanización a lo largo de nuestro territorio, la conservación de los espacios públicos, de la infraestructura urbana, y de los diferentes servicios públicos en una ciudad es indispensable, para tener un entorno seguro, sostenible y habitable, que contribuya a que sus residentes, independientemente de las respectivas particularidades, tengan una calidad de vida digna, además del sostenimiento de las diferentes actividades económicas y productivas establecidas en la zona. Por tal motivo, el fortalecimiento de los servicios públicos en Chiapas, es crucial para garantizar el bienestar de la población y proteger el medio ambiente, para lograr esto es fundamental, que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano diseñe acciones que considere los compromisos internacionales y los derechos humanos. Algunas estrategias para mejorar la infraestructura urbana y los servicios públicos, una infraestructura verde, planeación urbana sostenible, gestión integral del agua, para eso necesitamos que en el presupuesto de egresos de la federación para el 2025, se considere un aumento significativo para Chiapas, enfocándose en atender las necesidades urgentes que aquí hemos comentado. Esto implica como lo digo, asignar recursos suficientes para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de la sociedad chiapaneca, esto permitirá abordar este desafío de manera efectiva, mejorando la calidad de vida de los habitantes y sentando las bases para un futuro más próspero, es crucial que las y los legisladores, funcionarios públicos, consideren las necesidades específicas de Chiapas en el presupuesto de la federación 2025. Compañeras y compañeros legisladores, se debe de mencionar en caso de aprobarse este Punto de Acuerdo, se alonara al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU, el objetivo once primordialmente relativo al impulso de las ciudades y comunidades sostenibles, ya que al restituir y crear el fondo que destine recursos suficientes para la zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas, de ampliar y fortalecer las respectivas poblaciones se elevara la calidad de vida y dichas condiciones propician crecimiento y desarrollo sostenible de mediano y largo plazo. Es cuanto presidente. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el

Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y todos los que nos siguen por las diferentes plataformas digitales y a los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy. El turismo es un sector clave para nuestra economía, generador empleos, ingresos y oportunidades para miles de familias. Pero no solo se trata de números, se trata de la experiencia que ofrecemos a nuestros visitantes, de la hospitalidad que les brindamos, de la riqueza cultural y natural que les mostramos. Es importante mencionar que el sector turístico no se ha desarrollado de igual manera en toda la entidad, mientras que unos lugares son altamente visitados en épocas vacacionales y todo el año, otros no alcanzan un nivel de ocupación que les permita continuar con sus actividades, razón por la cual muchas inversiones que se realiza el Estado en beneficio de los locales, se dejan sin aprovechar y son abandonados. Por ello es indispensable propiciar un sistema de desarrollo turístico satélite y la gestión de destinos creativos, contribuyendo al crecimiento económico y social con la colaboración de los municipios con vocación turística bajo una previa evaluación. Chiapas cuenta con una variedad de ecosistemas que, aunada a su riqueza cultural derivada de la presencia histórica de múltiples pueblos originarios en su territorio, representan un patrimonio potencial para diversificar su oferta turística y encaminarla hacia el bienestar de su población y la protección de sus recursos naturales. Trabajamos en objetivos claros para incrementar la llegada de turistas de manera sostenible a través del fomento e innovación en el sector, protegiendo y promoviendo nuestra riqueza cultural y natural para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. Quiero anunciarles que hemos iniciado las mesas de dialogo con líderes del sector educativo, empresarial y promotores culturales en Chiapas, con el objetivo de fortalecer, trabajar e impulsar un rediseño a la Ley General de Turismo en el Estado, acordando la colaboración y la innovación para hacer de Chiapas un destino turístico líder en México. Estamos emocionados de trabajar juntos para lograr este objetivo, es importante avanzar en el establecimiento de nuevos criterios, políticas públicas y líneas de acción que generen cambios en los patrones de oferta, producción y consumo, si bien es cierto, contamos con una Ley General de Turismo que establece las bases para coordinar las facultades de los distintos niveles de gobierno en esta materia, pero cabe resaltar que la importancia de adecuar y rediseñar esta ley, para abordar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades que se presentan. Les reitero que, desde este recinto legislativo, atenderemos los asuntos relacionados con la legislación en materia de turismo, exhortando a cada sector a que trabajemos en políticas y acciones enfocadas en promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible. Para esto será fundamental trabajar en colaboración con la Secretaría de Turismo, Cultura, Infraestructura, Educación, Economía, Protección Civil, Medio Ambiente, de la Frontera Sur y seguramente otras entidades competentes para impulsar el crecimiento económico de Chiapas. Estoy segura, que con los nuevos titulares de estas secretarías y a través de su liderazgo y compromiso, desempeñarán un papel crucial para el desarrollo de nuestra entidad. Compañeras y compañeros diputados, legislemos con humanismo para que el turismo sea realmente tomado en cuenta como un factor de desarrollo, prosperidad y bienestar. Porque en la nueva era, Chiapas, será potencia turística, abonando a la consolidación de la transformación. Muchas gracias, es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL

DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN